CONGRESO de la REPÚBLICA

Proyecto de Ley N° 3406/2022-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
25 OCT. 2022
RECIBIDO
Firma ____ Hora 10:36 am

LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA MODERNIZACIÓN, DESARROLLO Y REDIRECCIONAMIENTO DE LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE IQUITOS, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO.

La Congresista que suscribe, **ROSIO TORRES SALINAS**, integrante del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y según lo estipulado en los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República el siguiente proyecto de Ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA MODERNIZACIÓN, DESARROLLO Y REDIRECCIONAMIENTO DE LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE IQUITOS, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO.

Artículo 1.- Objeto de la Ley

El objeto de la presente ley es fomentar las políticas y acciones conducentes a generar el interés nacional la modernización, desarrollo y redireccionamiento de la expansión de la ciudad de Iquitos, priorizándose la ejecución de proyectos de inversión, con dicho fin, así como el traslado paulatino de las principales entidades públicas a su nueva ubicación geográfica, la misma que por su importancia y complejidad requiere la articulación intergubernamental de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil, tomando como referencias las experiencias exitosas de otras ciudades en el mundo.

Artículo 2.- Declaratoria de necesidad pública e interés nacional

Tiene por objeto establecer el redireccionamiento de la expansión de la ciudad de Iquitos, a efectos de que la misma pueda desarrollarse en áreas que permitan su crecimiento ordenado como ciudad moderna y articulada, que brinde calidad de vida para su población y sea un punto de desarrollo económico y social, cuyo modelo exitoso pueda ser replicado en otras zonas del país que tengan la misma problemática, siendo esta declaración una iniciativa complementada con el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la ciudad de Iquitos al 2021, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2011-A-MPM, el mismo que está en concordancia con la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.

Artículo 3.- Creación de Comisión Especial

Créase una Comisión Especial encargada de elaborar y aprobar el Plan de Acción para implementar el Proyecto de modernización, desarrollo y redireccionamiento de la ciudad de Iquitos, la misma que estará constituida por:

- Un (1) representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, que la presidirá.
- Un (1) representante del Ministerio de Defensa.
- Un (1) representante del Ministerio del Interior.
- Un (1) representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Un (1) representante del Ministerio del Ambiente.
- Un (1) representante del Ministerio de Cultura.
- Un (1) representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Un (1) representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Un (1) representante del Ministerio de Educación.
- Un (1) representante del Ministerio de Salud.
- Un (1) representante del Gobierno Regional de Loreto.
- Un (1) representante de la Municipalidad Provincial de Maynas.
- Un (1) representante de la Municipalidad Distrital de Punchana
- Un (1) representante de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
- Un (1) representante de la Municipalidad Distrital de Belén
- Un (1) Representante del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental de Loreto.
- Un (1) representante del Colegio de Arquitectos del Perú- Región Loreto.
- Un (1) representante de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto
- Un (1) representante de organizaciones sociales de la provincia de Maynas.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2022 16:00:26-0500

Artículo 4.- De los plazos del plan de Acción

El Plan de Acción del Proyecto de reubicación de la ciudad de Iquitos debe ser elaborado y aprobado de conformidad con las funciones y competencias de las entidades señaladas, la Comisión tendrá un plazo de dos años para la elaboración de los expedientes de diseño y planeamiento de las áreas del desarrollo de la nueva ciudad de Iquitos. La Superintendencia de Bienes Estatales transferirá en favor de las entidades públicas la titularidad de los predios que se encuentran registrados a nombre del Estado, para la ejecución del plan de diseño aprobado por la Comisión esp

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: [illegible]NES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2022 15:55:16-0500

Artículo 5.- Plazo de Instalación

La Comisión Especial debe instalarse en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación de la presente Ley en el Diario Oficial El Peruano.

Disposición Complementaria

Informe anual a la Comisión de Descentralización del Congreso de la República del cumplimiento de la presente Ley.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2022 13:09:25-0500

ROSÍO TORRES SALINAS
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2022 12:19:02-0500

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2022 11:35:17-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2022 11:35:40-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TORRES SALINAS Rosio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2022 11:54:45-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1. ANTECEDENTES

El departamento de Loreto cuenta con una superficie de 368, 852 Km^2, lo que representa el 28.7% del territorio nacional y el 51% de la Amazonia peruana, albergando una gran cantidad de ecosistemas y un enorme potencial para desarrollar el turismo. Su capital, la ciudad de Iquitos, es la ciudad más importante, al contar con una población cercana a los 500, 000 habitantes, siendo gran parte de ella población migrante interior, lo que indica que en la ciudad se concentran las diversas expresiones culturales de la Amazonia.

La ciudad de Iquitos, considerada la más importante de la selva peruana, cuenta con una serie de potencialidades que la hacen especial dentro del territorio peruano, siendo sus características más distintivas, su ubicación en el encuentro de tres ríos, el Amazonas, el Itaya y el Nanay, su condición de primer Puerto Fluvial del Perú sobre el río Amazonas y su aislamiento geográfico respecto del resto del país.

Está formada por cuatro distritos que son: Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista. Es una ciudad de gran importancia geopolítica para el Perú, capital de una región que tiene límites fronterizos con Brasil, Colombia y Ecuador; cuya conectividad fluvial, terrestre, aérea y digital se encuentra poco desarrollada, pese a contar con atractivos culturales, gastronómicos y de biodiversidad que le podrían convertir en un destino turístico importante a nivel nacional.

Figura 1: Iquitos Metropolitano y sus cuatro distritos

Iquitos es un núcleo de desarrollo que debe superar la problemática compleja que afecta las condiciones naturales en los que se asienta su población, su crecimiento ordenado como una ciudad moderna y articulada, que brinde calidad de vida para su población y sea un punto de desarrollo económico y social, infraestructura de servicios, necesidades de crecimiento y acondicionamiento territorial, así como los valores de sus ciudadanos y su especialización productiva.

Cuadro N° 1: Iquitos Metropolitano, Población y Superficie

Distrito	Población	Superficie (km2)
Iquitos	146,853	358
Punchana	75,210	1,574
Belén	64,488	633
San Juan Bautista	127,005	3,177
Total	413,556	5,742

1.1. El medio ambiente

Los problemas ambientales están relacionados con varios factores. Uno de ellos es la contaminación del aire por ruidos y gases que tienen su origen en el singular parque automotor formado principalmente por más de 40 mil motocarros y 60 mil motocicletas que circulan en sus calles en sus cuatro distritos.

También es de considerar el grave problema de saneamiento ambiental que atraviesa la ciudad pues, a pesar de la cuantiosa inversión cercana a los 800 millones de soles realizada por el gobierno regional de Loreto, entre el 2010 y 2014, no se ha solucionado la contaminación por aguas servidas de los ríos Nanay, Itaya y Amazonas, ni del lago de Moronacocha que le circundan. La solución, en realidad, ha agravado el problema, pues actualmente el deficiente e inservible tendido de redes de tuberías para desagüe de aguas servidas, junto a la colmatación de los sifones de recojo de aguas pluviales originados en una carencia de educación ambiental de la población, hacen que, con cada precipitación pluvial intensa, la ciudad se vea inundada en gran parte de su área urbana y periurbana.

Otro problema grave es la conducta antiurbana de la población que arroja de manera deliberada sus desperdicios orgánicos e inorgánicos a las calles, originando que, con la lluvia, los plásticos y otros residuos sean conducidos hacia los sifones y, de allí, a las alcantarillas de aguas pluviales, quitándole el flujo a las mismas y originando el retorno de las aguas a las viviendas y calles, convirtiendo así la ciudad en una inmensa laguna infecciosa para sus habitantes.

De otra parte, la ciudad no cuenta con un servicio eficiente de limpieza pública, que implica el recojo adecuado de los residuos sólidos y su disposición final. El servicio tercerizado que prestan las municipalidades es pésimo, pues no se recogen ni los residuos que, en su generalidad, se riegan en las calles, ni la arena que se acumula en las pistas, lo cual retorna a las alcantarillas colmatándolas por completo.

A lo anterior se suma el hecho de que la ciudad carece de un relleno sanitario que le permita recibir, almacenar, procesar y reciclar los plásticos, metales, vidrios, papeles y los residuos orgánicos; contando actualmente sólo con un botadero ubicado en el km 35 de la carretera Iquitos-Nauta.

Debe señalarse también como un problema ambiental el hecho de que gran parte de la población se ha afincado en las áreas inundables que se encuentran en la periferia cercana a las orillas de los ríos y espejos de agua circundantes, lo cual origina un nivel de tugurización extremadamente alto, además de inseguridad por las precarias viviendas que se construyen y por la amenaza cíclica de las inundaciones que pueden derivar en pérdidas de vidas humanas y la difusión de enfermedades infecciosas.

Figura 2: Unidades de Peligros de Inundación de Iquitos

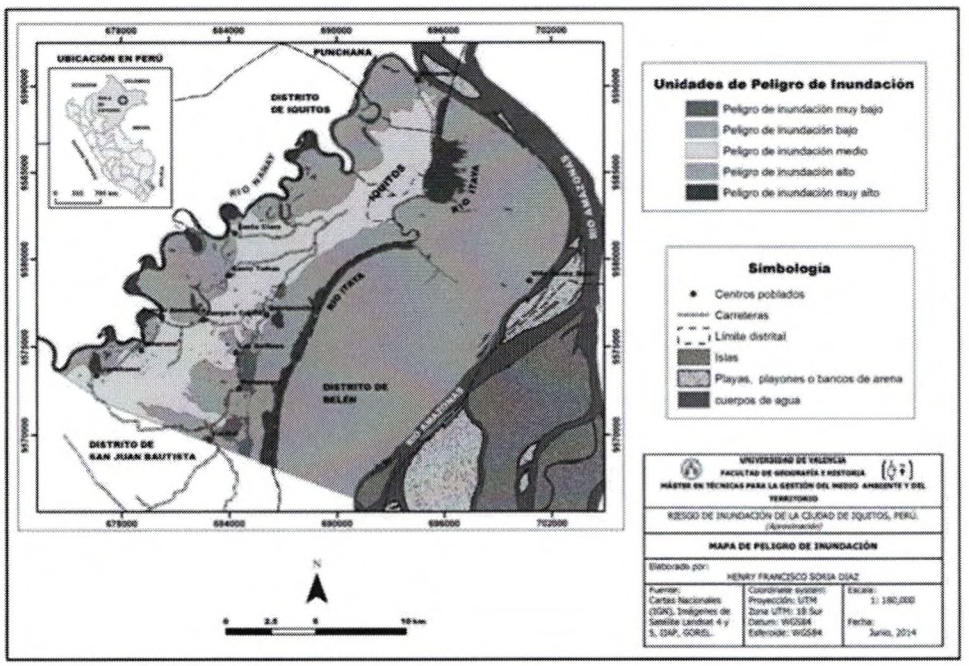

Finalmente, debe señalarse la ausencia de áreas verdes. Iquitos solo tiene 2,1 m^2 de áreas verdes por habitante, cuando lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. OMS, es un umbral mínimo de 12 m^2 por habitante, lo cual incrementa la sensación térmica de la ciudad que llega a veces hasta 45°C, configurando así un espacio poco confortable para quienes la habitan y para los visitantes extranjeros y nacionales.

1.2. La ocupación y expansión territorial.

Iquitos es una ciudad que ha crecido inorgánicamente, sin orden, sin planificación urbana. Siendo depositaria durante varias décadas de la migración intrarregional, los asentamientos humanos han ido incorporándose a la infraestructura urbana, no como producto de una planificación de la ocupación del territorio, sino como producto de las invasiones que ocurren periódicamente todos los años.

El área monumental de Iquitos, así como el resto de la ciudad tiene calles angostas apropiadas para la circulación, pues la ciudad ha nacido y se ha desarrollado como un puerto fluvial que no tenía necesidad de calles anchas y avenidas amplias, debido a la mínima circulación de vehículos y a su aislamiento geográfico que no ha motivado diseños amplios.

En la actualidad, sin embargo, se tienen varias perspectivas de crecimiento de la ciudad, definidos por la realización de dos grandes proyectos de vías terrestres. Una es la carretera Bellavista-Mazán-El Estrecho, un proyecto de conexión terrestre que, en un horizonte de ocho años, debe conectar Iquitos con la localidad de El Estrecho en el río Putumayo, en la frontera con Colombia. Este proyecto tienes cuatro tramos:

- Tramo I: Bellavista-Santo Tomás, que lo constituye el puente Nanay de 2,300 metros de longitud, concluido a la fecha.
- Tramo II: Santo Tomás- Mazán, una carretera de 38.5 kilómetros que lleva desde la rampa izquierda del puente hasta la localidad de Mazán, margen izquierda río Napo que se encuentra en etapa de expediente técnico, ampliándose un tramo lateral que conecta la localidad de Indiana en el río Amazonas con Mazán.
- Tramo III: Mazán-Salvador, tramo fluvial que unirá ambas localidades mediante un ferry boat con sus respectivos embarcaderos.
- Tramo IV: Salvador-El Estrecho, río Putumayo, un tramo terrestre de 147.4 km que unirá el río Napo con el río Putumayo.

Este megaproyecto configura la expansión de Iquitos hacia el norte cruzando sobre el río Nanay, en un polígono formado por Santo Tomás, Sinchicuy, Varadero, Indiana, Mazán, río Momón, Padrecocha y Manacamiri. En ese polígono entre los ríos Nanay, Amazonas, Napo, Mazán y Momón está proyectado realizar otros proyectos como el puerto internacional de Iquitos en Sinchicuy, sobre el río Amazonas, y en su área de influencia, la Zona Franca Industrial de Iquitos.

La ocupación de este espacio con infraestructura industrial, habitacional y de servicios requiere imprescindiblemente de una planificación cuidadosa y armónica, que no está considerada aún en los planes de zonificación territorial, razón por la cual, este proyecto de ley, busca que los tres niveles de gobierno lo afronten y lo resuelvan, bajo un esquema de sostenibilidad que incluye respeto al medio ambiente, conservación de corrientes de agua

y bosques locales, aprovechamiento al máximo de los beneficios de los ecosistemas, servicios públicos tecnológicamente eficientes y con mínimo impacto en los suelos y aguas, entre otros.[1]

El mismo esquema de sostenibilidad debe darse en el otro eje del crecimiento urbano de Iquitos que, actualmente está configurada por la carretera Iquitos- Nauta en la zona sur de Iquitos. Es en esta área donde se ha dado y se sigue dando un crecimiento urbano caótico e inorgánico, parecido al que tuvo la zona de Iquitos antigua durante las décadas de los setenta y ochenta, en que las corrientes de agua fueron convertidas en alcantarillas de aguas servidas y los bosques circundantes desaparecieron por completo, hasta llegar a un irrelevante 2.1 metros cuadrados de áreas verdes por habitante y a la ocupación de zonas inundables en los sectores este y oeste de la ciudad, entre el lago de Moronacocha y el río Itaya.

Siendo Iquitos, una ciudad depositaria de la migración intrarregional, la instalación de nuevos asentamientos humanos fue incrementando exponencialmente la demanda de servicios de electrificación, agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, pistas, veredas, parques, áreas verdes, limpieza pública, recojo y disposición final de residuos sólidos, seguridad ciudadana. La solución que, entonces, se dio fue la creación de tres distritos que son Punchana, Belén y San Juan Bautista cuyos gobiernos locales poco han podido hacer frente a la magnitud del problema.

En el eje de la carretera Iquitos-Nauta se han conformado en los últimos diez años más de 80 grandes asentamientos poblacionales, por lo que es necesario que la ocupación territorial se maneje con criterio multisectorial, multinivel y multidisciplinario, en el largo plazo, y bajo un esquema de sostenibilidad, puesto que, en un horizonte de 10 años, la ciudad crecerá en gran medida hacia este sector.

Ese crecimiento será más marcado cuando se inicie la implementación de otro megaproyecto que es la carretera Iquitos- Saramiriza que sacará a Iquitos del aislamiento geográfico conectándole con la costa norte del Perú. El proyecto tiene 720 kilómetros de vía con cuatro tramos definidos preliminarmente que son:[2]

Cuadro 2: Tramos de la Carretera Bellavista-Mazán-El Estrecho

Tramos	Longitud (km)	Nivel de intervención
Empieza LO 103 (Iquitos)-Alvarenga	175.00	Construcción

[1] Plan de Ordenamiento Territorial Bellavista-Mazán 2009-2021. Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo (PEDICP). Iquitos, Noviembre 2009.
[2] Términos de Referencia. Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil Reforzado para la Construcción y Mejoramiento de la Carretera Nor Oriental Iquitos-Saramiriza. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Provías Descentralizado. Lima, Perú. 2017.

Alvarenga-12 de Octubre	175.00	Construcción
12 de octubre-Nuevo Andoas	129.00	Mejoramiento
Nuevo Andoas-Saramiriza	231.00	Construcción

La construcción de esta vía cambiará radicalmente el área de expansión urbana de Iquitos, y requerirá su re creación, es decir, su adecuación a su condición de ciudad conectada por vía terrestre con el resto del país, por lo que la expansión que se proyecte hacia la zona sur, debe considerar avenidas con carriles suficientes para favorecer el tránsito y transporte de pasajeros y de carga, la dotación de grandes zonas de áreas verdes, conservación de los cursos y espejos de agua, construcción de agrupamientos de viviendas y de edificios públicos y privados que aprovechen las características climáticas tropicales (radiación solar, vientos, lluvias, etc.), con menor requerimiento de consumo de energía eléctrica, conducción y tratamiento de aguas servidas, segregación, reciclaje y transformación de residuos sólidos, entre otros.

1.3. La infraestructura urbana de Iquitos antigua

Llamamos Iquitos antiguo, al área monumental y urbana existente actualmente en los cuatro distritos de Iquitos. La nueva ciudad de Iquitos serían las áreas de expansión hacia el norte (Bellavista, Mazán, Sinchicuy, Indiana) y hacia el sur (carretera Iquitos-Nauta).

El redireccionamiento de la ciudad de Iquitos implica la intervención en los tres espacios, dos de los cuales han sido delineados arriba a grandes trazos. En cuando al Iquitos antiguo, se debe realizar básicamente las siguientes intervenciones esenciales:

- Nuevo proyecto de alcantarillado para aguas servidas de Iquitos con 4 plantas de tratamiento de aguas residuales, según las orientaciones técnicas respectivas.
- Descontaminación del lago de Moronacocha, río Itaya y río Nanay.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable con el funcionamiento de los reservorios construidos y el tendido de redes secundarias.
- Recuperación de áreas verdes en los espacios entre las calles y las veredas de las viviendas, en las orillas fluviales, así como en otros espacios urbanos.
- Construcción del Parque Bicentenario en el área que ocupa actualmente el cuartel Vargas Guerra de Iquitos, lo que requiere el traslado previo de dicha infraestructura militar a otro espacio adecuado.
- Construcción del Museo Histórico Militar de Iquitos en el terreno del cuartel Fernando Lores Tenazoa.

- Rehabilitación de la zona baja de Belén que incluye la destugurización, mejoramiento y modernización del área denominada mercado de Belén.
- Ampliación del Malecón Tarapacá desde la calle Ricardo Palma hasta el puerto Lao.
- Construcción del Malecón de Moronacocha.
- Construcción de la circunvalación Bellavista- Moronacocha-Santo Tomás que nace en el puente Nanay, siga las orillas del río Nanay y continué hasta Santo Tomás.
- Reconstrucción del Gran Teatro Municipal.
- Recuperación y creación del Circuito Arquitectónico de la zona Monumental de Iquitos.
- Ampliación de avenidas y construcción de bypass en las calles de mayor intensidad vehicular.

Figura 3: Espacio para el Parque Bicentenario

2. DESARROLLO Y REDIRECCIONAMIENTO DE LA CIUDAD DE IQUITOS.

2.1. Antecedentes en el mundo

En el mundo, existen antecedentes exitosos de reubicación o conversión de ciudades con dificultades ambientales, sociales y de infraestructura, en ciudades sostenibles.

Tianjin

En Asia, se encuentra la eco ciudad de Tianjin construida por los gobiernos de China y Singapur. Se ubica a 150 km de la ciudad de Beijing y a unos 40 kilómetros de la antigua Tianjin, una de las ciudades más contaminadas de

China que tiene graves problemas medioambientales y de salud pública a largo plazo.

La construcción de esta ciudad sostenible se ha basado en diferentes principios de armonía comunitaria y con el medio ambiente, los que se han traducido en sus características específicas que se erige como modelo para el futuro de las ciudades en China.

En su plan de diseño urbano, Tianjin Eco-city cumple con los exigentes parámetros de sostenibilidad en cuanto a calidad del aire y el agua, así como en las emisiones de carbono y el transporte ecológico. El 20 por ciento de la energía se generará a través de paneles solares y aerogeneradores. Además, se utilizarán bombas de calor para aprovechar la temperatura de la tierra. También el subsuelo contará con túneles de ventilación, que permitirán obtener un aire acondicionado 100 por ciento natural.

Esta ciudad acogerá a 350 mil habitantes en un área de más de 30 kilómetros cuadrados, lo que la convierte en la ciudad verde más grande del mundo. A su vez, el reciclaje será una consigna fundamental de la ciudad, no sólo de los residuos, sino también del agua. El 60 por ciento de la basura generada en la ciudad será reciclada en una planta cercana que será trasladada a través de tuberías, y el agua de lluvia será reciclada mediante otra planta de tratamiento.

Para reducir las emisiones de carbono, el 90 por ciento del transporte será público, con sistemas eléctricos y vías exclusivas para ciclistas y tranvías. Además, los espacios verdes predominarán en toda la ciudad.
Los edificios estarán dotados de las últimas tecnologías para el ahorro energético, como sensores de movimiento, persianas inteligentes y materiales aislantes en las paredes.[3]

---

[3] Tianjin Eco-city: la ciudad ecológica más grande del mundo. La Voz del 21.06.2018. Extraído el 10.10.2022 de: https://www.lavoz.com.ar/espacio-de-marca/descubri-tianjin-eco-city-la-ciudad-ecologica-mas-grande-del-mundo/

Figura 4: Creación de Tianjin

Medellín

Esta es una ciudad actualmente referente de la sostenibilidad en América Latina, después de su oscuro pasado de violencia y narcotráfico. Ha realizado transformaciones urbanas en virtud a los proyectos de desarrollo basados en ciencia e innovación tecnológica, bajo el paradigma de la economía del conocimiento.

Todos los proyectos están enfocados a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, completando así un ambicioso programa municipal de integración social y mejora de las relaciones y las oportunidades del tejido social.

La ciudad central se levanta en un valle encajonado por cadenas montañosas en cuyas faldas se extienden los barrios informales, levantados sin planificación y de manera precaria. Miles de humildes viviendas arracimadas forman barrios enteros desconectados del centro urbano, de la ciudad 'formal' que ocupa el corazón del valle.

Para evitar la desconexión, se diseñaron seis líneas de metrocables que posibilitan a los ciudadanos de estas barriadas acceder al centro urbano, a la educación, a la cultura, al empleo y al ocio, lo cual mejora la seguridad, la convivencia y la economía de los vecinos.

Esta movilidad sostenible ha sido el catalizador de las transformaciones urbanas, siendo el reencuentro con la naturaleza otro de los puntos fuertes

de la ciudad. La renaturalización es un proceso que está recuperando espacios públicos para el verde urbano, además de servir como regulador de la temperatura urbana (hasta dos grados en el centro de la ciudad), reducir las emisiones de CO2 e impactar positivamente en la ciudadanía en lo físico y en lo psicológico.

El Ayuntamiento de Medellín está abriendo un total de 30 corredores verdes, 18 de ellos en calles y avenidas, y 12 en entornos y riberas fluviales. En total, cuando estén finalizados en este año, aportarán a la ciudad 3.000 nuevas hectáreas de zonas verdes, con más de 20.000 árboles y 63.000 arbustos.

La ciudad tiene dos líneas de metro suburbano en forma de cruz. De cada una de las cuatro puntas de esta cruz (además de la cabecera de la nueva línea de tranvía) arrancan los seis metrocables, de manera que es posible recorrer prácticamente toda la ciudad en transporte público, lo cual aporta cohesión social, integración, lucha contra la desigualdad y, por supuesto, reducción en el tránsito de los coches privados y en la contaminación de aire.

A esto se añade la mejora de muchas redes viales, la construcción de nuevos carriles-bici, la puesta en marcha de un sistema de alquiler de bicicleta pública y una flota de autobuses que ahora se está renovando con vehículos eléctricos. En definitiva, la movilidad es el eje sobre el que orbita todo el Plan Urbano de Medellín, tanto a nivel físico como social. [4]

Figura 5: Parque ecológico en Medellín

[4] Medellín, la Ciudad Sostenible que se mueve al ritmo de la innovación. Ecovidrio del 09.08.2022. Extraído el 10.10.2022 de: https://hablandoenvidrio.com/medellin-la-ciudad-sostenible-que-se-mueve-al-ritmo-de-la-innovacion/

La Nueva La Habana Vieja

La Habana Vieja es la zona más antigua de la capital de Cuba. En su conjunto posee un trazado urbanístico semejante a una gran lente biconvexa de unos 5 km² de superficie, donde todavía quedan restos de las murallas que durante dos siglos la protegieron con un cerco de piedras y la configuraron como un recinto militar defensivo.

Debido a la naturaleza cosmopolita de sus habitantes a través de la historia, La Habana Vieja es el reflejo de una mezcla de estilos arquitectónicos y el testimonio de diferentes épocas: corona española, británicos, franceses y estadounidenses. Cuando estuvo en manos del gobierno interventor de Estados Unidos, las viejas construcciones coloniales fueron demolidas para levantar otras imponentes con fachadas neoclásicas.

Durante la década de los 90 del siglo XX comienza el rescate del ambiente histórico de la Habana Vieja, impulsado por la Oficina del Historiador de la Ciudad, que había dejado los edificios y monumentos sin mantenimiento por más de cuarenta años. Desde entonces se lleva a cabo un trabajo de investigación y restauración, el cual se realiza por los habitantes de la Habana Vieja. En esta actividad ha tenido un peso considerable la labor de dirección y planificación de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

En 1982, la Habana Vieja fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

En la actualidad, la Habana Vieja es una de las zonas más turísticas de La Habana debido a la restauración de iglesias, fortalezas y otros edificios históricos. Además, la Habana Vieja dispone de restaurantes de todo tipo: desde los paladares hasta restaurantes gourmet e internacionales.

También se encuentran muchas librerías, museos y tiendas (ropa, artesanías, souvenirs). Debido a la gran cantidad de turistas la vida en La Habana Vieja es muy activa y en ella se llevan a cabo ferias de artesanías, libros, presentaciones artísticas, etc.[5]

[5] La Habana Vieja. Wikipedia. Extraído el 10.102022 de: https://es.wikipedia.org/wiki/La_Habana_Vieja

Figura 6: Edificios clásicos restaurados de La Habana Vieja

2.2. Redireccionamiento de la ciudad de Iquitos

Redireccionar la ciudad de Iquitos para el siglo XXI involucra muchos factores tales como lo económico-productivo, lo estratégico-institucional, lo territorial-ambiental y lo político-social. Una reubicación articulada debe buscar recuperar, fortalecer o potenciar su identidad, sin la cual cualquier esfuerzo, no conllevaría a nada. Significa aprender de las experiencias exitosas de Tianjin, Medellín y La Habana Vieja, combinando las intervenciones a realizar, en el contexto de nuestra propia realidad.

La identidad es un conjunto cultural compacto compuesto de variables sociales, ambientales e institucionales. En ese marco, un proceso de redirección de la ciudad de Iquitos, tiene como finalidad no sólo hacer vivible la ciudad, conservar el medio ambiente, promover un ciudadano responsable, sino también afirmar su identidad como pueblo amazónico, aquello que le diferencia meridianamente de otras ciudades del Perú y del planeta.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que nuestra Constitución Política vigente en el **artículo 188**. Señala que "la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. El proceso de descentralización se realiza por etapas, en

forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permiten una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales. Los Poderes del Estado y los Organismos Autónomos, así como el Presupuesto de la República se descentralizan de acuerdo a ley.

De la misma manera el **artículo 103** de nuestra Constitución señala que "pueden expedirse leyes especiales porque así lo exige la naturaleza de las cosas, pero no por razón de las diferencias de las personas. La ley, desde su entrada en vigencia, se aplica a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes y no tienen fuerza ni efectos retroactivos (...)"

i. Iquitos: puerto fluvial

Iquitos ha sido fundada como un puerto fluvial, y esa categorización forma parte de su identidad testificada por la historia y afianzada por la economía. Por tanto, la ciudad debe tener elementos que expresen la categoría de puerto fluvial que no lo tiene ahora, pues, a excepción del Terminal Fluvial de ENAPU, la infraestructura portuaria de Iquitos la constituyen embarcaderos informales de Masusa, o puertos privados a orillas del río Itaya, la curva de Moronacocha, y del río Nanay.

Por ello, en una visión de largo aliento debe demandarse la construcción del puerto internacional de Iquitos, siendo las alturas de Sinchicuy la opción más recomendada, así como proyectos de mejoramiento de navegabilidad en los ríos Huallaga, Marañón y Ucayali; paralela a la formalización del transporte fluvial.

El desarrollo de estos componentes hará que la ciudad de Iquitos pueda convertirse en un puerto fluvial, lo cual ayudará a su expansión sostenible en el sector norte, zona de conexión con la frontera peruano-colombiana, de enlace del transporte fluvial con el resto de la región y de establecimiento de industrias, todo lo cual debe ser trabajado bajo principios de sostenibilidad.

ii. Iquitos: ciudad de selva

Por otro lado, Iquitos es una ciudad ubicada en la selva, entonces debe ser y, sobre todo, parecer una ciudad de selva. Hay selva en otros países sudamericanos, centroamericanos, asiáticos, africanos, pero la selva baja de la Amazonía peruana tiene un distintivo especial que es su biodiversidad y que proviene no sólo de sus coordenadas geográficas sino de su privilegiada ubicación en el lecho de lo que hace millones de años fue un mar primitivo. Sin embargo, Iquitos no parece una ciudad de selva, porque los árboles, las áreas verdes, los jardines, son escasos en sus espacios urbanos públicos y también en los privados (los frontis y

las huertas de las viviendas). Una ciudad de Iquitos reubicado como ciudad sostenible, debe tener selva en su existir cotidiano, sino no podrá decir al mundo que su identidad es de selva.

Es conocido que la Organización Mundial de Salud. OMS, ha establecido como un objetivo mundial de salud humana que cada habitante debería contar con al menos 12 m^2 de áreas verdes. La situación del distrito de Iquitos, ciudad de selva baja y rodeada de bosque tropical, indica que a la fecha sólo se dispone de 2.1 m^2 de áreas verdes/ habitante[6], mientras que un reciente informe periodístico que toma como base un estudio del INEI, señala que, por ejemplo, la localidad de Ilo en el departamento de Moquegua, ciudad donde funciona un complejo metalúrgico para la fundición y el refinamiento del cobre, posee un indicador por encima del recomendado por la OMS.

iii. Iquitos: ciudad del caucho

La constatación de que la historia económica de Loreto está ligada a Iquitos, su ciudad principal, nos lleva a otro punto esencial de la identidad. En esa historia, Iquitos tiene un papel altamente representativo, por eso la obligación de los iquiteños de honrar esa historia. Tomemos uno de los períodos económicos más breves y más intensos que es el del caucho: la dirección de los negocios, la habilitación financiera, el acopio para la exportación, las transacciones comerciales, el funcionamiento de las empresas tenían lugar en Iquitos. Los caucheros invirtieron en la propiedad de sus terrenos urbanos y aseguraron en éstos la edificación de infraestructuras para sus negocios.

De allí que los inmuebles construidos con los ingresos del caucho y que fueron declarados patrimonio arquitectónico de la nación significan un componente ineludible de nuestra identidad. Quiero decir que una ciudad con pasado cauchero debe presentarse ante el mundo como una ciudad del caucho. Deberíamos tener en nuestras calles, parques, plazas y edificios referencias a ese momento histórico-económico. Hay que recuperar los edificios del deterioro, darles vida constituyendo museos y conformando un circuito turístico que ninguna otra ciudad en el mundo, excepto Manaos, puede darse el lujo de tener.

iv. Iquitos: capital mundial del agua dulce

Ahora bien, Iquitos es una ciudad con identidad de agua por encontrarse en una región de agua dulce y porque el agua, un

[6] Mejoramiento de los Servicios Ambientales con Áreas Verdes en Iquitos. Ing. Moisés Panduro Coral. Informe Técnico. Iquitos, 2013.

elemento fundamental de la naturaleza, está presente en la vivencia amazónica desde épocas inmemoriales: entre los ríos, cochas, quebradas, el río Amazonas, el más largo y el más caudaloso del mundo y el hombre hay una relación vigorosa. Iquitos, rodeada de tres ríos de agua dulce de tipo y volumen diferente y un lago debe sacarle provecho a este plus ambiental, debe convertirse en una referencia mundial sobre el agua, contar con los mejores científicos de este recurso natural, implementar centros de investigación de agua dulce reconocidos mundialmente, ser sede de eventos internacionales.

Todo este trabajo debe empezar por no contaminar sus aguas, explotar turísticamente el bellísimo humedal que se observa frente al malecón Tarapacá, mejorar el acceso al río Nanay a través de Bellavista; limpiar las aguas del Itaya, ordenar, sanear y dignificar las viviendas en Belén; y, descontaminar el lago Moronacocha, diseñar y promover el turismo ecológico en los alrededores inundables que circundan la parte urbana del distrito de San Juan Bautista, previa eliminación gradual de todos los factores que degradan estos espacios, lo cual incluye la imprescindible reubicación de las familias en partes altas, habitables y dotadas de servicios básicos.

Debemos reconocer que este redireccionamiento es complicado, pues tiene que ver con una tarea olvidada y poco grata que es el acondicionamiento territorial y con la cercanía de sus habitantes más pobres a sus fuentes de ingresos económicos. Hasta donde se sabe, los cuatro distritos que conforman el Iquitos metropolitano han determinado sus zonas de vulnerabilidad y riesgo, ya han demarcado cuales son las áreas habitables y no habitables en el espacio urbano y periurbano. No obstante, existe la misma indiferencia e irresponsabilidad de no hacerla cumplir, o lo que es peor, de seguir impulsando por simplistas fines políticos el afincamiento de la población en zonas inundables, lo cual significa que tampoco se está visualizando un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad urbana para el largo plazo.

v. Iquitos: hábitat del hombre amazónico

Finalmente, no se puede entender Iquitos sin el hombre. Hay un malentendido sentido de justicia, recurrente en algunos intelectuales afincados en la Amazonía y en Organismos No Gubernamentales, que parten de la premisa de que el indígena amazónico es la expresión del hombre que vive en estas tierras de bosques y de ríos.

El indígena amazónico es esencial en la formación y consolidación de la identidad regional, pero no es la única, exclusiva y excluyente figura de dicha identidad.

Iquitos ha surgido como un encuentro fecundo de misioneros, indígenas mestizos y marinos que vinieron a instalar el apostadero fluvial. Ha sido y es una ciudad cosmopolita, mezcla del ancestral y del invasor, del oriundo y del foráneo, de gente de hablar diverso con gente venida de allende los mares y de aquende los andes.

Por lo tanto, su identidad no puede representarse en un solo segmento de la sociodiversidad, sino en la totalidad de ella. El hombre amazónico es el nuevo hombre que surge de la interacción de todas estas fuerzas y componentes, ligados a los ríos y a los bosques pero que no pierde la perspectiva de la competitividad global, de la civilización mundial, que construye sus sueños aquí mismo y sin cuyo esfuerzo Iquitos no sería una ciudad viva, palpitante, arisca, aunque retrasada todavía en su desarrollo.[7]

3. PLANEACION DE IQUITOS COMO CIUDAD SOSTENIBLE

1) Proyecciones

Como ya se ha descrito, Iquitos se expandirá hacia el norte con dirección a Mazán e Indiana cruzando el río Nanay. De hecho, habrá un poblamiento de esa zona y la instalación de infraestructura industrial y de transporte fluvial. Otro espacio de crecimiento es hacia el sur en la franja de la carretera Iquitos-Nauta que está flanqueada por los ríos Itaya y Nanay.

Iquitos debe proyectarse en el sur como una ciudad longa, creciendo y escoltado por dos ríos cuyas crecientes no causarían problemas de inundación. En el largo plazo, la hoja de ruta a seguir, para las zonas Norte y Sur, es más o menos la siguiente:

Primero: sincerar las posesiones que existen en las zonas Norte y Sur; revertir al dominio público aquellas que deben revertirse, con el consiguiente pago del justiprecio si fuere el caso, respetando lo que debe respetarse.

Segundo: Sobre esa base, delinear un modelo de desarrollo urbano, ofreciendo conjuntos habitacionales, lotes saneados y con precios alcanzables al aspirante a posesionario, cualquiera sea su condición social o financiera.

[7] Iquitos y su Identidad. Moisés Panduro Coral. En Semanario "Kanatari", Año 29, N° 1529, Tomo XXXI, Iquitos 5 de enero de 2014.

Tercero: Dotar a esos espacios de los servicios básicos de agua potable, saneamiento, electricidad, comunicaciones, limpieza pública, transportes, centros de salud, centros de enseñanza, mercados, seguridad ciudadana, rellenos sanitarios y reciclaje, espacios de recreación y cultura, entre otros. Todo esto exige, naturalmente, un tratamiento multisectorial de gran aliento, de inversión pública y privada con rentabilidades sociales y económicas.

Cuarto: Hay que educar al ciudadano, edificar en él una conciencia de respeto al ambiente y a la propiedad, de actitud emprendedora y de praxis solidaria; tarea durísima para los educadores, padres de familia y líderes sociales, porque "educar es ejemplarizar" dijo el gran peruano Víctor Raúl Haya de la Torre.

Quinto: Es imprescindible que se tenga en cuenta que Iquitos es la ciudad representativa de la selva. Es una ciudad de selva. Debe estar rodeado de selva, sus huertas, sus jardines, sus futuras amplias avenidas, sus calles, sus edificios; hay que incrementar las áreas de conservación en su alrededor, crear masas clorofílicas dentro de su estructura urbanística y sancionar penalmente a quienes atenten contra este designio.

En la confluencia de los ríos Nanay con el Amazonas, en el centro de la expansión hacia el norte y sur, quedaría el Iquitos antiguo, sitio de la antigua reducción de San Pablo de Nuevo Napeanos de 1764, punto de llegada de los marinos un 05 de enero de 1864, espacio del brillo arquitectónico del caucho, fortín de la ardorosa defensa de sus fronteras por sus hijos, de las revoluciones autonómicas y sociales, y, también, ahora, el Iquitos de las grandes inundaciones y de la alta sensación térmica en pleno cambio climático.

Según esta perspectiva, Iquitos se subdivide en tres zonas: Sur, Norte y Centro. La Zona Centro es la ciudad actualmente existente, a la que denominamos Iquitos antiguo o Antigua Iquitos; mientras que la Zona Sur (desde el puente Nanay en la margen izquierda del río Nanay) y la Zona Norte (desde el inicio de la carretera Iquitos-Nauta hasta Huambé) denominada la Nueva Iquitos.

Al proceso de implementación y a las intervenciones proyectadas en estos tres espacios se denomina: Redireccionamiento de la ciudad de Iquitos.[8]

[8] Iquitos: Re crear para existir. Moisés Panduro Coral. Diario "Pro & Contra" edición del 11.04.12. Ver también en el enlace: https://proycontra.com.pe/iquitos-recrear-para-existir/

Figura 7: Expansión de Iquitos Norte y Sur

2) El Plan de Acción

Esta iniciativa legislativa pretende juntar los esfuerzos multisectoriales, multidisciplinarios y multiniveles orientados hacia el propósito central de plantear la concepción de un megaproyecto dirigido a guiar el desarrollo territorial, económico y poblacional de Iquitos, impulsar grandes inversiones públicas y privadas para la creación de servicios en la capital de la Amazonía, en el marco de los principios de sostenibilidad ambiental y productivo, para convertirla en una ciudad sostenible.

Para el efecto, una comisión multisectorial conformada según esta iniciativa debe abordar las acciones a realizar, elaborando y validando un Plan de Acción que establezca estrategias e hitos a alcanzar en el horizonte 2040, en los tres espacios mencionados.

El Plan de Acción debe:

- Basarse en los principios de eco eficiencia urbana, sostenimiento de la economía y generación de nuevos paradigmas ambientales dentro del largo y mediano plazo, utilizando en el análisis datos cualitativos y cuantitativos que permitan delinear una imagen actual y futura de la ciudad en sus aspectos estructurales, funcionales, socio-económicos y ambientales.

- Trazar los lineamientos para la elaboración e implementación del Proyecto de Redirección de la Ciudad de Iquitos y propiciar la elaboración de los estudios de preinversión.

- Definir las intervenciones en ciudad de Iquitos a considerarse en el Proyecto:

  - Zona Norte, considerando la poligonal con vértices en el puente Nanay (margen izquierda), Santo Tomás, Sinchicuy, Indiana, Mazán y comunidades del Momoncillo.

  - Zona Sur, las márgenes de la carretera Iquitos-Nauta hasta Huambé (k, 53), entre los ríos Itaya y Nanay

- Definir las intervenciones en la ciudad de Iquitos antigua, entre la margen derecha del río Nanay y las avenidas Abelardo Quiñónez y Participación, considerando la rehabilitación del centro histórico, la zona monumental y la zona baja de Belén, así como otros espacios que constituyan atractivos, revalorizando la ciudad mediante nuevas construcciones como las señaladas en el ítem 1.3.

- Garantizar la innovación tecnológica en sistemas de recojo, disposición y reciclaje de residuos sólidos y aguas servidas, para mejorar la situación ambiental y promover una mejora a la calidad de vida de sus habitantes.

- Considerar como punto determinante la movilidad, tanto en lo que se refiere a transitabilidad en la ciudad de Iquitos, como en la conectividad intrarregional, regional y nacional.

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Esta iniciativa legislativa tiene como finalidad la declaratoria de interés nacional y necesidad pública el Redireccionamiento de la ciudad de Iquitos, en la provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Dentro del marco normativo vigente serán los encargados de evaluar los requisitos y los expedientes técnicos, además de encargarse de determinar la demarcación territorial, correspondientes a la organización de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Gobierno Regional de Loreto.

El presente proyecto de ley no exonera de requisitos ni de procedimiento a las entidades del Estado encargadas de cumplir lo previamente señalado.

De aprobarse el presente proyecto de Ley no se modificaría ni derogaría ninguna norma de nuestra legislación vigente. Así también, de ser aprobada y promulgada, esta se va a integrar a nuestra legislación interna puesto que no va en contra de ninguna norma vigente de nuestro sistema jurídico.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no le genera ningún costo, gasto o modificatoria del presupuesto del Estado peruano, puesto que el objeto de la presente es declarar de interés nacional y necesidad pública, la redirección de la ciudad de Iquitos como ciudad sostenible, en la provincia de Maynas, departamento de Loreto.

El objetivo de esta propuesta se verá consumado a través de las entidades encargadas conforme a sus competencias, por lo que previa verificación de sus requisitos dispuesto por la normativa vigente, se dispondrá las acciones necesarias a fin de implementar las acciones señaladas en la Ley. No afecta al tesoro público toda vez que la planificación se realizará en el mediano y largo plazo de acuerdo a la programación correspondiente.

El proceso de implementación del presente proyecto se efectuará de acuerdo a los planes, programas y presupuesto de las entidades encargadas, generando beneficios para una de las regiones más olvidadas y asiladas de nuestro país, por lo que se requiere que se realicen reorientaciones y nuevas alternativas sostenibles en la Amazonia.

IV. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL

La iniciativa tiene concordancia con los siguientes Acuerdos:

1. FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y DEL ESTADO DE DERECHO

Nos comprometemos a consolidar el régimen democrático y el Estado de derecho para asegurar un clima de estabilidad y cooperación política, promover la competencia democrática y garantizar elecciones libres y transparentes, el pluralismo y la alternancia en el poder. (...)

Con este objetivo el Estado: (a) defenderá el imperio de la Constitución asegurando su funcionamiento como Estado constitucional unitario y descentralizado, bajo los principios de independencia, pluralismo, equilibrio de poderes y demás que lo integran; (...)

3. AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL

(...)
Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

8. DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL, ARMÓNICO Y SOSTENIDO DEL PERÚ.

Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo. Construiremos un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basado en la aplicación del principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local del Estado, con el fin de fortalecer éstos últimos y propiciar el crecimiento de sus economías.

Con ese objetivo, el Estado: (a) apoyará el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales; (b) institucionalizará la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas; (c) promoverá la eficiencia y transparencia en la regulación y provisión de servicios públicos, así como en el desarrollo de infraestructura en todos los ámbitos territoriales; (...)

10. REDUCCIÓN DE POBREZA

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.
(...)

11. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN

(...)
Con este objetivo, el Estado: (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades; (...)

34. ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL

> Nos comprometemos a impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. (...)
>
> Con este objetivo el Estado: a. Garantizará su accionar en todos los ámbitos geográficos, bajo los principios de subsidiariedad y solidaridad, con la finalidad de lograr un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible, la vigencia de los derechos y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. b. Conciliará el crecimiento económico y la competitividad con la equidad social y la sostenibilidad ambiental, articulando los usos diversos del territorio según sus capacidades, en un clima de convivencia armónica, valorando la identidad y diversidad cultural, impulsando la formalización de las actividades económicas y respetando la institucionalidad democrática y el Estado de derecho. c. Impulsará y consolidará ciudades sostenibles como centros dinamizadores del desarrollo urbano y rural, articuladas en razón de su jerarquía y de su complementariedad funcional y que promuevan corredores económicos abastecidos con redes de agua, energía, transportes y comunicaciones, a fin de facilitar procesos de innovación, cadenas de valor y oportunidades de inversión en actividades primarias, industriales y de servicios. d. Generará un sistema de información territorial integral articulado desde las entidades públicas y accesible a la ciudadanía, para converger a una visión global del territorio, sus relaciones, conectividad, funcionalidad y dinámicas que permita la adecuada toma de decisiones públicas y privadas. (...)

En ese sentido, es de imperiosa necesidad contar con la presencia del Estado, a fin de garantizar la prestación de los servicios básicos de salud, educación, vivienda, seguridad, entre otros, y así procurar su desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida; mediante la ejecución de obras que potencie las actividades económicas, como lo son la agrícola, ganadera, turística y comercial, que se desarrollan dentro de toda ésta circunscripción, lo cual de por sí ayudará a que los propios ciudadanos generen sus propios ingresos, alejándose no sólo de la pobreza, sino contribuyendo a la sostenibilidad de la organización y estructura gubernamental.